



PROGRAMA DE ESTUDIOS

I- IDENTIFICACIÓN.

Carrera: Licenciatura en Relaciones Internacionales.

Materia: Derecho Constitucional.

Curso: 2º Semestre.

Horas Cátedras:

Semanales: 3 (Teóricas: 3 – Prácticas: 0).

Semestral: 108.

Código: HRRII010.

Pre requisito: HRRII03.

Ooo

II- FUNDAMENTACIÓN

La Constitución Nacional, Ley Suprema de la Nación, es el primer instrumento jurídico que se debe conocer en profundidad y manejar con solvencia como estudiante y posteriormente en la vida profesional, razón por la cual es de suma importancia el estudio del Derecho Constitucional desde una perspectiva integradora de la teoría constitucional, el texto de la Constitución y de la Jurisprudencia.

III- OBJETIVOS

- ✓ Conocer y comprender los elementos esenciales de cada uno de los derechos y garantías reconocidos en la Constitución, su relación y protección.
- ✓ Manejar con solvencia las normas constitucionales para aplicarlas adecuadamente.
- ✓ Actuar con responsabilidad, respeto y tolerancia ante situaciones previstas y emergentes.
- ✓ Valorar la Constitución como un conjunto de principios y normas esenciales que rigen la convivencia y la organización de una sociedad.

III – CONTENIDOS

UNIDAD I: Conceptos Básicos.

- **Constitución:** Concepto. Partes de una Constitución. Poder Constituyente: concepto, originario y derivado; diferencias con el poder constituido.
- **Derecho Constitucional:** Concepto. Derecho Constitucional y Estado Constitucional. Relaciones con otras ciencias. Derecho Constitucional Comparado: concepto.

UNIDAD 2: El Estado.

El Estado. El Estado como concepto previo al Derecho Constitucional. Elementos: territorio, población, poder. El Estado y Nación en el Constitucionalismo: la población del Estado. El Poder del Estado. Poder y Soberanía. El ámbito de la soberanía. Interno y externo. Los fines del Estado. Formas de Estado: Estado Federal y Estado Unitario. El Gobierno. Gobierno Presidencialista y Parlamentario.

UNIDAD III: Evolución Constitucional del Estado Paraguayo.

El Paraguay como Estado independiente. **Reglamento de Gobierno de 1813:** Principales disposiciones. Dictadura del Dr. Francia: Temporal y Perpetua. Crítica. **Constitución de 1844:** Principales disposiciones. Evaluación crítica. **Constitución de 1870:** Contexto histórico. Convención Nacional. Constituyente. Declaraciones, derechos y garantías. Organización de los Poderes. Innovaciones introducidas. **Constitución de 1940:** Contexto histórico. Procedimiento para su sanción y promulgación. Principales innovaciones en la parte dogmática y en la orgánica. Poderes del Estado: evaluación crítica de las atribuciones de sus órganos. Consejo de Estado. **Constitución de 1967:** contexto político de su Convención Constituyente. Principales innovaciones. Poderes del Estado: evaluación crítica de las atribuciones de sus órganos. La enmienda de 1977.



UNIDAD IV: Derecho Constitucional Positivo. Constitución Nacional de 1992

Convención Nacional Constituyente. Contexto histórico. Proceso de reforma constitucional. Convención Nacional Constituyente de 1991-1992: conformación, funcionamiento, participación ciudadana. Principales temas debatidos e innovaciones sanción, promulgación y jura de la Constitución.

Preámbulo: contenido y función. **Declaraciones Fundamentales (Arts. 1° a 3°).** Forma del Estado y de Gobierno. Soberanía. Poder público. Explicar los conceptos de República; Estado social de derecho, unitario y descentralizado; Democracia representativa, participativa y pluralista. El énfasis en la “dignidad humana”: su implicancia.

UNIDAD V: Derechos y Libertades 1 (Arts. 4° a 23)

Vida y ambiente. Derecho a la vida, integridad personal, honor y reputación. Críticas. Debate sobre el alcance del derecho a la vida. La tortura y otros delitos de lesa humanidad. La calidad de vida. Derecho a un ambiente saludable y protección ambiental. **LIBERTAD.** Libertad y seguridad personal: principios fundamentales y proscripciones. Privación de libertad: condiciones. Detención y arresto: regla y excepción. Derechos del detenido. No prisión por deudas: excepciones. Irretroactividad. Prohibición de hacer justicia por sí mismo. Legítima Defensa. Defensa en juicio. Derechos o garantías procesales. Alcance. Principios fundamentales del debido proceso. Restricciones de la declaración. Prisión preventiva. Objeto de la pena. Reclusión de las personas. Publicidad sobre procesos. Prueba de la verdad: inadmisibilidad y excepciones.

UNIDAD VI: Derechos y Libertades II (Arts. 24 a 31)

Libertad religiosa y la ideológica. Relaciones entre el Estado y la Iglesia Católica y demás iglesias y confesiones religiosas. No confesionalidad. Libertad de conciencia. Libre expresión de la personalidad: alcance. Pluralismo. Libertad de expresión y de prensa. Regla, alcance y límites. Derecho a informar. Alcance. Derecho a informarse. Requisitos de la información. Fuentes públicas de información. Regulación legislativa. Derecho de rectificación. Medios masivos de comunicación: carácter, prohibición y garantías de su funcionamiento. Regulación de la publicidad y la libre expresión comercial. Libre ejercicio del periodismo: implicancia. Cláusula de conciencia. Derecho del columnista. Dirección responsable. Señales de comunicación electromagnética: dominio, acceso, limitaciones y garantía de privacidad. Medios de comunicación del Estado: regulación y acceso.

UNIDAD VII: Derechos y Libertades III (Art. 32 a 45) e Igualdad (Arts. 46 a 48)

Libertad de reunión y manifestación. Límites de su reglamentación. Derecho a la intimidad personal y familiar. Inviolabilidad a los recintos privados: alcance, regla y excepciones. Documentos identificatorios. Inviolabilidad del patrimonio documental y de la comunicación privada: contenido, regla y excepciones. Exclusión probatoria. Objeción de conciencia. Defensa de los intereses difusos. Indemnización por el Estado. Derecho de petición: denegación ficta. Derecho de tránsito, residencia, domicilio, salida y reingreso. Regulación de las migraciones. Situación de los extranjeros. Libertad de asociación: limitación y prohibiciones. Colegiación profesional. Derecho de asilo. Tributos y servicios personales. Fianzas y multas. Derechos y garantías no enunciados. Falta de ley reglamentaria: implicancias y críticas.

Igualdad: Principio general. Prohibición. Obligaciones del Estado. Protecciones igualitarias o discriminación positiva: concepto, ejemplos. Las cuatro garantías de la igualdad. Igualdad del nombre y la mujer: ámbitos y finalidad de la discriminación positiva.

Unidad VIII: Derechos Sociales 1 (Arts. 49 a 67)

Familia: Protección y alcance. Igualdad del hombre y de la mujer en la familia. Matrimonio y uniones de hecho. Obligación de los padres y de los hijos mayores. Igualdad de los hijos. Protección al niño: alcance y exigibilidad. Carácter de sus derechos. Maternidad y paternidad. Juventud. Tercera Edad. Personas Excepcionales. Bien de familia. Violencia familiar. Planificación familiar y planes de salud reproductiva.

Pueblos indígenas: Reconocimiento y definición constitucional. Identidad étnica. Libertad de sistemas de organización: limitación. Propiedad comunitaria de la tierra. Derecho a la



participación. Educación y asistencia. Exoneraciones. Conflicto entre el Derecho Consuetudinario Indígena y el Derecho Positivo.

UNIDAD IX: Derechos Sociales II (Arts. 68 a 85)

- **Salud:** Derecho fundamental. Obligación del Estado y del individuo. Asistencia pública: alcance. Medidas sanitarias. Sistema Nacional de Salud. Régimen de Bienestar Social. Narcotráfico drogadicción y rehabilitación. “Lavado de dinero”. Control de calidad de productos y etapas abarcadas.

- **Educación y cultura:** Derecho a la educación y sus fines. Derecho de aprender y Libertad de enseñar: condiciones, requisitos y ámbitos. Responsables de la educación. Obligatoriedad y gratuidad. Enseñanza en lengua materna y de ambos idiomas oficiales. Educación Técnico. Universidad e Institutos superiores: creación, finalidad y autonomía. Libertad de cátedra. Becas y Ayudas. Patrimonio cultural. Difusión cultural e impuestos. Presupuesto para la educación.

UNIDAD X: Derechos Sociales III (Arts. 86 a 106)

- **Trabajo y seguridad social:** Derecho al trabajo contenido y límites. Políticas tendientes al pleno empleo. No discriminación laboral. Trabajo de las mujeres y de los menores. Jornadas de trabajo y de descanso. Retribución: enunciación, alcance y principio general. Estímulo a empresas. Estabilidad laboral y derecho a la indemnización. Sistema de seguridad social: Carácter, modalidades y recursos financieros. Libertad sindical: alcance, excepción y voluntariedad. Sindicatos: inscripción y autoridades. Estabilidad sindical. Convenios colectivos. Huelga y paro: excepciones. Fiscalización del trabajo. Derecho a la vivienda.

Función pública: Funcionarios y empleados públicos. Sus derechos laborales. Acceso y carreras de la administración pública. Régimen jubilatorio. Declaración de bienes: sujetos obligados, forma y plazos. Doble remuneración. Responsabilidad del funcionario público y del Estado: régimen vigente.

UNIDAD XI: Derechos Económicos y Políticos. Deberes (Arts. 107 a 130)

Libertad de concurrencia: régimen y prohibiciones. Libre circulación de productos. Propiedad privada: contenido, función y carácter. Privación de la propiedad: casos. Expropiación: regla y excepción. Propiedad intelectual. Privatización de empresas públicas. Dominio del Estado: bienes comprendidos y concesiones. Cooperativismo.

Reforma agraria: concepto y objetivos. Bases de la reforma agraria. Evaluación crítica.

Derechos políticos. Participación y representación política. Promoción de la mujer. Sufragio: concepto y naturaleza. Relación con el régimen democrático. Características del voto y del escrutinio. Sistema de representación. Método D'Hont (Art. 258 del Código Electoral). Organizaciones intermedias: concepto y sufragio en las mismas. Electores: requisitos. Sufragio activo y pasivo. Referéndum: carácter y materias sobre las que no cabe. Iniciativa popular.

Partidos políticos: naturaleza y funciones. Libertad de asociación en partidos y en movimientos políticos: reglamentación, cancelación de personería y prohibiciones.

Deberes. Cumplimiento, crítica y desobediencia de la ley. Primacía del interés general y deber de colaborar. Servicio militar: objeto, carácter y plazo. Objeción de conciencia; objeto, carácter, prohibición. Beneméritos de la Patria.

UNIDAD XII: Garantías Constitucionales (Arts. 131 a 136)

Concepto de garantías constitucionales.

Inconstitucionalidad: concepto; antecedentes; tipos de control según: el órgano competente: su efecto; y su alcance. Nuestro sistema de declaración de inconstitucionalidad: órgano, vías procesales, materia, efectos y alcance (Art. 260).

Habeas Corpus: concepto y antecedentes. Órgano competente. Clases. Explicar alcance de los términos: “en trance inminente de privación ilegal (...) circunstancias que restrinjan o amenacen



su libertad o seguridad personal”. Plazo. Incomparecencia. Significación de “juicio de méritos” y “motivos legales”. Resoluciones a ser adoptadas por el juez. Procedencia de esta garantía en caso de detenciones legales o durante el Estado de Excepción. Características del procedimiento.

Amparo: concepto, requisitos para su procedencia. Competencia, procedimiento, facultades del magistrado. Cuestión electoral. Improcedencia. Efecto de la sentencia.

Habeas data: concepto. Materia sobre la que procede. Propósito del Hábeas Data. Significado de “registro privado de carácter público”. Opciones del afectado y condiciones. Competencia y responsabilidad de los magistrados: consecuencias; obligación y facultades del magistrado. Deber adicional si hay evidencias prima facie de delito.

UNIDAD XIII: El Principio de la Supremacía Constitucional. . El artículo 137 de la C.N. y la prelación de leyes. Efectos del incumplimiento de la Constitución. . Las relaciones internacionales. Trámite para la aprobación de tratados. La denuncia de tratados de Derechos Humanos. Procedimiento. Los principios adoptados por el Paraguay en sus relaciones internacionales.

IV – ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Se realizarán debates para la discusión y planteo de estrategias para el planteamiento de problemas y el modo de abordarlas.

Se insistirá en el aprendizaje constructivo y significativo de los alumnos por medio de una metodología activa y participativa, algunas de las estrategias utilizadas serán la dinámica de grupos, lluvia de ideas, la historia de los conceptos desarrollados, entre otros.

Se trabajará en forma interdisciplinar con las demás asignaturas de la carrera, de tal manera a que los contenidos desarrollados tengan relación con las mismas.

V – CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se propiciará la modalidad del aula-taller. La cátedra estimulará la lectura y el trabajo individual y en equipo. Se implementarán técnicas activas que propicien el diálogo participativo, el debate y la reflexión crítica en el marco del respeto y la tolerancia entre los participantes.

Al final de cada unidad se plantearán preguntas y ejercicios con el propósito de concentrar la atención de los estudiantes sobre cuestiones importantes, estimular su juicio crítico, adquirir la capacidad para aplicar a situaciones concretas los temas abordados y ayudarlos a advertir la necesidad de fundamentar la posición adoptada y de actuar con responsabilidad, respeto y tolerancia en las distintas situaciones de la vida en relación.

VI – BIBLIOGRAFÍA

Ramirez Candia, Manuel Dejesús: 2009. Derecho Constitucional Paraguayo. Tomo I

Martyniuk Baran, Sergio: 2003. Formación Democrática

Dalla Via, Alberto Ricardo: 2009. Manual de Derecho Constitucional

Constitucion de la República del Paraguay (Comentada, concordada y comparada) Tomo I (Edición Especial conmemorativa por los 20 años de su vigencia), Intercontinental Editora

Camacho, Emilio. 2001. Lecciones de Derecho Constitucional.

Lezcano Claude, Luis 2002. Constitución de la República del Paraguay. (Concordancias) y Tellechea Solis, Antonio (Índice temático).